2020

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, se pone en conocimiento general el período medio de pago a proveedores.

Atendiendo a los datos que reflejan nuestro sistema de gestión económica a fin de cada mes y teniendo en cuenta para su cálculo el Real Decreto 140/2017, de 22 de diciembre, que modifica el Real Decreto 635/2014 de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera (que mide el retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos) los datos indicativos son los que a continuación se exponen:

Mes de medida del indicador: **Diciembre 2020**

- Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 8,99
- Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 11,74

Mes de medida del indicador: **Noviembre 2020**

- Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 9,69
- Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 6,69

Mes de medida del indicador: **Octubre 2020**

- Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 22,56
- Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 8,10

Mes de medida del indicador: **Septiembre 2020**

- Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 22,56
- Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 8,10

Mes de medida del indicador: **Agosto 2020**

- Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 30,73
- Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 24,27

Mes de medida del indicador: **Julio 2020**

- Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 15,29
- Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 8,18

Mes de medida del indicador: **Junio 2020**

- Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 13,11
- Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 5,53

Mes de medida del indicador: **Mayo 2020**

- Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 14,80
- Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 8,72

Mes de medida del indicador: **Abril 2020**

- Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 23,18
- Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 8,20

Mes de medida del indicador: **Marzo 2020**

- Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 18,43
- Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 12,98

Mes de medida del indicador: **Febrero 2020**

- Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 21,90
- Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 7,84

Mes de medida del indicador: **Enero 2020**

- Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 17,05
- Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 28,35

Documentos relacionados

- Periodo Medio de Pago